

pasado que te entregue y en cincuenta al tpo de su pago en esa lo mismo. Es decir
a doce $\frac{1}{2}$ de re importe en p^o fuentes, fuentes en p^o de Enero del año pro-
ximo y encantante.

Espero que si V. admite mi proposicion, dara en orden al administrador de Soledad para que mande a recibirlas inmediatamente para evitarme las perdidas que tengo de sufrir si se los tengo hasta Sep^{bre} pero si V. asi lo dispone, los tendre hea entonces, prestando mejor asen- que con algun sacrificio colocarlos con V. por su macta seguridad fisica y moral qse disfruta, que con otra alguno.

Dios nro Fr le conservai la vida por muchos años mi
vera salud como lo deseó este año atento Seguro servidón.
L.S.M.B.

237 Fr. gr. fuliginea Clas: Entomol. Vol. 2. d 1844.

Sirvete por cosa, p. ^l Sep. prox. entregar por m
e. L. 2160 p. ~~2160 p.~~

Note de Marañón debida a D. Luis en 160,
y me avisó este m. que el envío a pesar de la dife-
rencia no lo recibió, porque si yo me lo tenia enga-
ñado que no lo debía. Con esto se explica mi le debo D. Marañón
de mi —

238 Sra. D.^a Josefina Llano de Arreche. Montemorelos Diciembre 11 de 1844

✓ Muy Señora: de mi primera atencion y aprecio: Con mucha
satisfaccion y agrado hemos leido tanto mi esposa como yo la nueva atencion, aprecia-
bilisima carta de U. de 8 del que rige con que se ha servido contestar honran-
dones al mismo tiempo, la que en 26 de mayo ultimo le dirigimos. Desde luego ~
y al mismo tiempo que por ella me impuse que Doloritas habia su volun-
tad a la de U. sobre la resolucion del asunto de mi hijo, le confeso a U. ~
con toda frang^{za} que recibi un bano gral de contento, no porq^e su grata ~
ya si citabas manifestacion liquido este negocio, pero despejada su voluntad
como se hace por toda nina no poseyo de anteriores afecciones, lo oeo de un ~
modo claro q^e permanece aun irresuelto; sino porq^e una consignacion ~
embriona ~
rio impac-
to ~
mire ~
10 ~
entrega un embrion imprevisible para un padre de familia p^a es-
perar la dicha, y felicidad de un encargo. No faltan as pines, mas son D.
Chapita, que te discurro que ese embrion resolviendose por la alternativa. si ~
Doloritas no lo reciste, mi hijo Vico la quiere. Son Bonitas, hermosas ~
que me sien feo decirlo p^a mi hijo. Dijo virtud deudas por que habiendo ~
conducta, tener el trabajo, y provisiones precurzores, y sostenedores del bien ~
estar de una fam^a la mayor riqueza. Dijo tu da a qⁿ quiere, y da q^e
Respecto a demandas mentidencias, como en el caso de q^e Si se edsa-
si si la traera aqui, i decidiralla. U. sabe q^e la experencia nos ha denro-
trado en muy pocas escasiones q^e traia por atqⁿ tpo a la madre ~
y el hijo en la independencia del Padre. Pero yo oigo q^e ese negocio de-
be dejarse al celooso acuerdo de ambos padres. El medio año de noviciado
lo hemos de cumplir, y U. me avisa, p^a q^e Doloritas autorizara a Vico. ~
En este tpo empiezan los calculos p^a establecer q^e este paso es muy cri-
tico, pralmt^{do} en el dia. Cls si es q^e yo le pido a Dios q^e siguenra su aprendi-
zaje, por el q^e hemos pasado, le digo a las antas desp^{do} de comedo ~
y en el t^o q^e seraria, segaro q^e si llega ese caso, contaremos a ~
Vico. prometi esperanzas de progreso. Mi proteccion estara a su llamo-
do. y lo auxiliare en todo lo posible sin perjuicio de los intereses orales ~
de mi numerosa fam^a. En fin yo me voy estendiendo mucho usanza ~
de la frang^{za} q^e U. me concede q^e no obstante le suplico me dispense ~
asi crecio no tenga a mal q^e dentro de quince dias me le presente a U. ~
y hablarle sobre dicho negocio anticipacion en Sep^{tr} q^e me insi-
nua podria hacerlo. Espureme U. p^a q^e solo nuestro ~
no ~

no ire, pero dejare en mi testamento que vaya Chepita en mi barge, por-
que gendo de por medio la felicidad de mi hijo, y mejor colocacion q. se ⁸⁵
puede esperar mis hermanos nunca tendran q mal q lo sacado ~~mejor~~
merezca por su objeto amado por mi hijo.

Repetí priso q.^e el me dispense mis defucciones, q^e Seguro de
la sinceridad de nuestro efecto, reciba en nombre de su ap^e fam^e las
finas esprin^{ras} de su prima y niaa manda lo q^e gosta á este quer
afectissimo atento Señ^o Lourdes. L. S. Al. D.

239 Sr. D^r. Juan de Dios Perea Gómez
Morelos. Bautizo 18 de 1844.

Muy Sincero de mi prim^{er} orden y aprecio. Dicde 3
del pas.^{do} Escrito a V. proponiendo tanto vino mil carneros ~
q.^e tengo en la cava al mismo precio q.^e los del vino pas.^{do} q.^e entra-
gue a V. a decr a 12 r.^{do} q.^e en cuento a su pago me la hará ~
el en cuant^o fuertes en plazos de la cava. Declaro por m^o
entrante. Como no le tovara bien el dia de pueblos q.^e q.^e el ~
condiceto q.^e V. reciba vta, mi contante pues le encargo q.^e reco-
ya do. q.^e la con.^m q.^e V. me mande. Ya leve a V. q.^e conste
a mi proposito de ser pri^r marchante de V. porque dentro
alg.^o en los pocos carneros q.^e me resulten anualmente se los tendría
hasta Sep.^r proxima en q.^e fueran a recibirlos, pueden resellar
seis mil mas q.^e miles, q.^e espero me los tome dando ore o den
al adm^r de soldados mande suyo de su confianza a reci-
berlos y seguro Vida mi desp^r credito V. q.^e aunq.^e no trai-
el recibidor gente pastera, se le forzare la mia p^r
en condiceto lata Isidado. sin cargo ning.^o. Y ome mas
cuanto q.^e de V. ver me p^r atent^o q.^e afijo Seguro ~
Servido en 2. B. S. 16

oceder y pastoruz en da y de ir a gendarrelos en cualquier tipo q.^e se le presenta cojuntura al precio q.^e sea 7t. porque conveniente sin necesidad de consultarme en nada lita q.^e me avivique el resultado de esta pastoral q.^e le encuviende seg.^o de q.^e estare y pasari por cualq.^r q.^e sea.

1.º seu novo aviso por ahor q.º de s.º anno spre. 20 afno
an.º atº. doz. e oitudo I. B. I. M.

241 Tra D^a M^a Josefina Llano de Arribe. Morenmorelos Dic^ro 29 de 1844.
"ALFONSO REYES"
MONTERREY, NUEVO LEÓN

Muy Prá mia de toda mi atención y aprecio: Con esto fin
weriblo a mi fino amigo y herm^o de U. el Sr. D. Julian de Llano q.^e
me ofrece hacer mi persona, de q^r Virgen de la C. de vivir ahí al casarme
con Dolortas bajo cuyo dpto. fue acordado el m^o enlace y q.^r por
coniguiente se ver con U. el dia q.^r tenga V. a bien poner a fixar
p^r q.^r se celebre, y se eleve a sacramento. ¡2no D^r nuestro Sr. ven-
dija por una y mil veces este enlace q.^r se hace bajo los mejores aus-
picios y preservando bajo la permanencia de aquel amor puro

de la peregrinación? Quién habría de decir que el casamiento de Dña Chonita hubiese en el orden de los sucesos de producir este? Yo soy las gracias a la divina providencia q.^e preparó de un modo empeñado y sin una elección tan buena p.^r mi hijo Vicente.

Celebrare que se mantenga V. en la mas perfecta salud
en union de su ap^e fam^a a qⁿ en union tanta Chepita como
yo saludamos afectuosamente asy como á la Sra D^a Maria de Te-
rras, la Ira D^a Trinidad, Dr. M^l D^r Int^r. y demas Sres mis
hermanos y descenso de obsequiar sus ordenes puede dirigirmelas
con toda confianza, seguro q^e el las cumplira con gusto y eficacia
este se muy atento y reconociendo afno. Seg^o Servidor L. B. P. M.

242 Fr. D. Julian de Llano. Montemoros Tucio 29 de 1844.

Me ap. y fino am. Sa te acordaras q. al tpo. q. me des-
pedí de ti, te dije q. podia condarse con la admision de Vicente p. tras-
ladarse a wa, bajo cuyo dato en acordado su enlace con Doloretas. Poco
q. efectivam. después que naciera del horizonte oscuro q. presento
la prim. conferencia q. tuve con la Sra. D. Chepita en mi noche
triste del 22 prox q. en Vicente no produciria al saberse sano este re-
sultado, q. q. en mi al fin y postre no habia de verse otra cosa q. em-
formidada. En q. no titile en adquirirte de ello q. que en consecuencia
me hicieras favor de dar mil p. de donas y te instruyes de q. arreglaras
a su tpo lo concerniente a suspensa, curato Y.. Pero me replicaste que
todo lo harias qdc. Vicente estubiere entredicho y admitiese. Vicente ya lo
esta y ha respondido q. lo q. su Padre determine, q. es lo mismo q. deciu.
en blanca Lengua q. admite. Hasme favor de ponerlo en conocimiento de
la Sra. D. Chepita y ponerte de acuerdo sobre el dia q. tuviese a bien
poner a fixar p. q. se verifique este enlace, sin molestote tu decir
nada p. mi qdc. Cisimo te suplico q. a mas de los mil p. q.
doras de donas para Doloretas deviendo q. los embale en q. justo,
sin respeto ninguno a lo q. yo hice con las q. dio D. Andres a sus
pries q. son diferentes nuestras posiciones de fortuna, enregres a la
Sra D. Chepita doce estos p. q. los gaste por velante en el emplazamiento
y refreshco doméstico con q. solemos los padres, los lujos de nustro
caso, con lo q. es mia voluntad contribuir, y por lo mismo espero no me
dejare y avergonzase mas q. ya se q. ella tiene modo q. voluntad de hacerlo
taco.

q.^e supo q.^e iban ya por Huatlahuises, logré esta oración p.^a mandar
por 2. Uno p.^a ti, uno p.^a D^a Chepita y uno p.^a nosotros. Los dos ~
primeros te los lleva el doctor trae los curas, como se ha podido. Y sin
mas aviso &:

243 Dr. D. M^l. M^a de Alvaro.

Montemorelos Ag^o 8 de 1844.

Respecto a lo q.^e U. me dice q.^e le encarga a D^r Chepita q.^e
de mi no me incumbe la promulgación de q.^e U. no si pa-
rra a Doloritas a ver lado desp^r. q.^e entre q^e pose de la soberanía
manejar haga me q.^e favor de decirte q.^e ya no pude abra lo
túne dada responsabilidad responsabilidad para mi q.^e interpreto
q.^e lo que convenga mi fine am^r y honr^r de ambos el Sr. D^r
Julian de Slano a q.^r me hará U. el de salvadarmelo expre-
samente diciendole q.^e no le escribo ahora q.^e tengo un dolor de en-
dolor q.^e llamas q.^e no se como q.^e pod^r esta

Indumento. Et. à la Sra. De Chapela Doloristas &c.

244 Sr. D. Ramon Alvarado Montemoros el 15 de 1845.

Ms. ap.º am.º y Sors. Quiero enterado por la favorcida de V.
de 2 del corriente q.º de la prim.º pastoria de Carneros q.º quedan 300 y tan-
tos por venderse y q.º lo mas q.º le ofrecen por la Seg.º pastoria es a un
tercio mas q.º lo q.º se pide. D. C. q.º de este precio pries esta su am.º sin malicio
ademas q.º no me parece mal precio en las circunstancias actuales en ser-
vicio de escasos de numerario. Yo de estoy a V. muy reconociendo por su efica-
cia y emperio q.º sin desmentir en ning.º tipo q.º se ha tomado por una
generosidad mas q.º q.º el precio menor q.º se ha podido.

23

La p^a en que habra llegado Polonia tienen en la Pastorua
de Corriente año 1666 y cuatro años seg^o de principi^o d^r. V.
me ant^o de 28 de Julio prox^o me ant^o No aguardo mas q^e el resultado
de si vendo o no vendo los g^{os} q^e tengo en la Compa en todo Sep^r o. Yo
bueno p^a en el Seg^r q^e no vendo Polonia contra Pastorua recogida e
ponlo q^e es conveniente q^e se imagine al precio q^e le haré ofrecido la Seg^r
Pastorua p^a q^e los mismos pastores q^e la tomaran se desesperen y la pue-
den recibir bien entiendo q^e el envio de desvios y piezas de Cabras
q^e le ha hecho D. Juan de Diana seg^r l. me comunico lo ha de
hallar q^e apurado de gente. Considerando q^e hubiese valido
no me hubiera de sin participarselo prim^o de bressas q^e remitirselas
como lo dice por no averla. Dices q^e te suplico q^e si se puede en
el caso q^e se imagine la Seg^r pastorua q^e la misma gente se reciba
de tal q^e he de mandar desp^o de serme comunicado p^a mi gobierno
estando U persuadido de q^e si no se puede lo estare yo tambien de q^e
por q^e esta razn no la remitire y no vera q^e talle voluntad nor V.

Quedo en mi mano entero y de este breve desposition q^e ha tomado
respecto al champagne. Sera una mejor q^e se imagine en pre p^o si
no hay q^e de hable, la mataremos.

Esta bien q. qd. aparezca D. Francisco Flores diligencia
pa' ver si paga lo q. me debe esta dñ. quedando entendiido q. D. Pedro
Hernández qd. la pague en Recepto unas marcas q. le fijó hará ab
120 a 300 dñ. deudas

D. Andres Ibarrase talla a la vez Camargo: Sabrá sus
finas caprichos que se pone q. mandarán las. Vde cada esta cosa manda
como prueba á este su reconocido am^o at^r S. S. q. B. S. M.

245 Sr. D. Ramon Stokes Mont. City. 20 Dec 1844

Mi ap. am^o; oportunamente fui en su poder en grata de V^a
del 13 del q.^e ya fina defendida con contestacⁿ hta hoy porq^e espero
la contestacⁿ de Perez Galvez haber dca de oor^o, no la hebo de estar-
la esperando por mas tpo. Por tanto mando a V^a esta con propio p^a ~
q.^e si le conviniere al Sr. Gonzales torres los 6 carner^o desprendidos
p^a arriba, mas o menos de q.^e le hable a V^a en la misa de 20 de Julio
pueda tratarlos bajo el pre indicado en ella, esperando q.^e en caso de que
se mande inmediatamente a recibirlas a la Coma a satisfaciⁿ del encargado.

Quedo enterado de q^c: Briones llego con su Pastora de Car^r. el 12 de
de este y q^c: el n^o q^c intrigo fue en el de 2. o 11. Cartas y tres calmas dan-
doles pa su camino de bte dos p^r. De esta pastoria haga v^r de ella
lo q^c le parezca, para siendome bien muy bien q^c v^r cobre al precio q^c me
dice la d^a milib^r Vizcachero de D^r Aldres ips^d "esta en caro y mando
en toda confianza a este v^r q^c am^r reconocido servidor. D^r D. S. M.

Dondebría la carta de los Pobres q. me indiqué. El. quería q. yo
les diera noticias q. se acuerda lo q. anunciar atendiendo al mal estado q. viene
enfriado las gatas. Dijo mejor sus pocos. Debería comprender tanto q.
también lo q. le parecen cosas. Dijo a U. sería mejor q. q. matar-
lo encapinarlo enpre al precio q. deben las circunstancias.

246 Sr. D. Bononia Lucca. Nostern. d'agosto 28 del 1844.

Yo don L. am^o: Contesto la grata de U. de 26 del q^e ya fina q^e
que partidura dieron al gran allanamiento del Senado ya cosa no se de q^e mundo
a Jesus mi erm^o en carta y dice q^e las q^e U. habla q^e estan pa-
ticipando condenados. El quanto contrario q^e del "mundo" esta en completa
Imarquia. Son venados. En fin por lo q^e me le veribire a Felipe
respecto extranandole, porq^e no entrego a Peña lo q^e pudo. No obstante
se que U. me indica q^e nos ha hecho mala obra, para q^e pre trojo
reses. En fin volviendo al asunto, si esa partidura de reses de q^e tiene noti-
cio n precedencia q^e se la presentan el mercurio q^e es p^o a la m^o, tome los
U. y dirigale q^e respecto a ser importo ya me tiene U. escrito q^e
en su e pronto.

By D. J. conu. pro m. f. b. s. m. S. L. B. M.
Soy de D. conu. s. m.

